**BOLETÍN Nº 10.043-04**

**INDICACIONES**

**10.11.15**

**INDICACIONES FORMULADAS DURANTE LA DISCUSIÓN EN GENERAL DEL PROYECTO DE LEY, EN SEGUNDO TRÁMITE CONSTITUCIONAL, QUE CREA EL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA PARA LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES RECONOCIDOS POR EL ESTADO.**

**Artículo único**

Inciso primero

**1.-** Del Honorable Senador señor Navarro, para reemplazarlo por el siguiente:

“Artículo único.- Los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado deberán incluir en los niveles de enseñanza parvularia, básica y media un Plan de Formación Ciudadana, que integre y complemente las definiciones curriculares nacionales en esta materia, que brinde a los educandos la preparación necesaria para asumir una vida responsable en una sociedad libre y dé orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso y que propenda a la formación de futuros ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país con una visión del mundo centrada en el ser humano, como parte de un entorno natural y social. En el caso de la educación parvularia, este plan se hará de acuerdo a las características particulares de este nivel y su contexto, por ejemplo, a través del juego.”.

**2.-** Del Honorable Senador señor Ossandón, para intercalar a continuación de la primera oración, que termina con la expresión “en esta materia.”, la siguiente: “Este plan deberá representar un consenso transversal y unánime sobre el conjunto de valores y principios que se persigue promover entre los estudiantes; por lo tanto, deberá excluir aquellas materias que, derivadas del pluralismo ideológico existente, son susceptibles de controversias éticas o filosóficas al interior de la sociedad chilena.”.

Inciso segundo

Letra a)

**3.-** Del Honorable Senador señor Walker (don Ignacio), para agregar después de la expresión “a ella”, lo siguiente: “, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes”.

Letra b)

**4.-** Del Honorable Senador señor Navarro, para sustituirla por la que sigue:

“b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable y respetuosa.”.

**5.-** Del Honorable Senador señor Walker (don Ignacio), para reemplazar la expresión “crítica y responsable” por “crítica, responsable, abierta y creativa”.

Letra c)

**6.-** Del Honorable Senador señor Navarro, para reemplazarla por la siguiente:

“c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y la institucionalidad en Chile a través de la historia, de las leyes chilenas e internacionales y de la democracia.”.

**7.-** Del Honorable Senador señor Walker (don Ignacio), para intercalar, a continuación de la expresión “en Chile”, lo siguiente: “, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes”.

Letra d)

**8.-** Del Honorable Senador señor Navarro, para sustituirla por la que sigue:

“d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos y los derechos de los niños, para que disfruten de sus derechos y los ejerzan, respeten y defiendan los de sus pares.”.

**9.-** De la Honorable Senadora señora Van Rysselberghe, para intercalar, a continuación de la expresión “derechos humanos”, lo siguiente: “reconocidos en la Constitución Política de la República y en los Tratados Internacionales sobre Derechos Humanos suscritos ratificados por Chile”.

Letra e)

**10.-** Del Honorable Senador señor Horvath, para reemplazarla por la siguiente:

“e) Fomentar en los y las estudiantes la valoración de la diversidad social, ambiental y cultural del país.”.

**11.-** Del Honorable Senador señor Navarro, para sustituirla por la que sigue:

“e) Fomentar en los estudiantes el respeto y una la valoración positiva de la diversidad sexual, social y cultural del país, tanto en un contexto individual y colectivo, de migración y globalización, así como a nivel local, regional y nacional, considerando la tradición y la modernidad, la competencia y la igualdad de oportunidades.”.

Letra f)

**12.-** Del Honorable Senador señor Navarro, para sustituirla por la que sigue:

“f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público, realizando simulaciones de procesos electorales, de sesiones legislativas y de las actividades judiciales.”.

Letra g)

**13.-** Del Honorable Senador señor Navarro, para reemplazarla por la siguiente:

“g) Garantizar una gestión y cultura democrática y ética en la escuela, desarrollando la voluntad y la capacidad de participar en política a nivel local, nacional e internacional.”.

**14.-** De la Honorable Senadora señora Van Rysselberghe, para suprimir la expresión “gestión y”.

o o o o o

**15.-** Del Honorable Senador señor Walker (don Ignacio), para incorporar un nuevo literal, del siguiente tenor:

“…) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo, entendidos éstos como valores esenciales de una sociedad democrática.”.

o o o o o

o o o o o

**16.-** Del Honorable Senador señor Horvath, para consultar los siguientes literales nuevos:

“…) Comprender, dentro de sus habilidades curriculares y de nivel, el rol y ejercicio de los principales poderes del Estado, y de las instituciones más cercanas al ciudadano.

…) Promover la participación ciudadana en los distintos ámbitos, tanto locales, comunales, regionales y nacionales, según corresponda, y de manera que sean vinculantes.”.

o o o o o

o o o o o

**17.-** Del Honorable Senador señor Navarro, para incorporar un nuevo literal, del siguiente tenor:

“…) Fomentar el hábito de la lectura.”.

o o o o o

o o o o o

**18.-** Del Honorable Senador señor Navarro, para agregar el siguiente literal:

“…) Promover estilos de vida saludable.”.

o o o o o

o o o o o

**19.-** Del Honorable Senador señor Navarro, para incorporar un nuevo literal, del siguiente tenor:

“…) Fomentar hábitos de protección del medio ambiente.”.

o o o o o

o o o o o

**20.-** Del Honorable Senador señor Navarro, para agregar el siguiente literal:

“…) Promover una relación armoniosa con la naturaleza y el desarrollo sustentable del país y del planeta.”.

o o o o o

o o o o o

**21.-** Del Honorable Senador señor Navarro, para introducir un nuevo literal, del siguiente tenor:

“…) Fomentar la coexistencia armoniosa entre todos los habitantes del territorio de Chile.”.

o o o o o

o o o o o

**22.-** Del Honorable Senador señor Navarro, para agregar el siguiente literal:

“…) Fomentar el conocimiento y desarrollo de capacidades de negociación y la resolución de conflictos de manera no violenta.”.

o o o o o

o o o o o

**23.-** Del Honorable Senador señor Navarro, para incorporar el siguiente nuevo literal:

“…) Promover la protección de los derechos sociales, económicos y culturales de los pueblos indígenas en el territorio de Chile.”.

o o o o o

Inciso tercero

Ordinal ii)

**24.-** Del Honorable Senador señor Horvath, para sustituirlo por el siguiente:

“ii) La realización de talleres y actividades extra programáticas, en los cuales haya una integración y retroalimentación de la comunidad educativa. Su materialización puede ser mediante juegos de rol, donde los estudiantes simulen los distintos poderes del Estado en caso de aplicación regional.”.

Ordinal iii)

**25.-** Del Honorable Senador señor Navarro, para reemplazarlo por el que sigue:

“iii) La formación y capacitación de docentes y directivos destinada a eliminar toda discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género, para mejorar la integración de personas con capacidades diferentes, capacitaciones en lenguaje de señas así como también en las lenguas de los pueblos originarios en el territorio de Chile.”.

Ordinal v)

**26.-** Del Honorable Senador señor Navarro, para sustituirlo por el siguiente:

“v) Actividades para promover una cultura de diálogo crítico y respetuoso, enseñando a meditar, pensar, escuchar y hablar, a fin de obtener una sana convivencia escolar y respetuosa de las diferencias.”.

o o o o o

**27.-** Del Honorable Senador señor Navarro, para incorporar el siguiente nuevo ordinal:

“…) Estrategias para fomentar la representación y participación de los estudiantes en decisiones propias del quehacer escolar como.”.

o o o o o

o o o o o

**28.-** Del Honorable Senador señor Horvath, para introducir el siguiente nuevo ordinal:

“…) Alianzas estratégicas con Instituciones como la Biblioteca del Congreso Nacional, Municipalidades, Tribunales y Ministerios donde los establecimientos podrán recibir capacitación y/o visitas para estrechar lazos entre la comunidad educacional y los distintos organismos del Estado.”.

o o o o o

Inciso séptimo

**29.-** De Su Excelencia la Presidenta de la República, para sustituirlo por el que sigue:

“Al Ministerio de Educación le corresponderá apoyar a los sostenedores y establecimientos educacionales, que así lo soliciten, en el desarrollo de sus respectivos planes. Asimismo, el Ministerio pondrá a disposición del sistema escolar orientaciones curriculares, ejemplos de planes y recursos educativos con el objeto de facilitar la implementación de aquéllos.”.

**- - - - - -**